Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00016027-UNC-ME#FCQ - Rectificar RD 171/24 Tareas Livianas Ag.

Fernandez

VISTO:

La Res. Dec. Nº 171/24, por la cual se toma conocimiento del certificado médico del Ag. Norberto Eduardo FERNANDEZ (Legajo N° 35.945), en un cargo categoría 3663/7D (Agrupamiento Asistencial), donde se recomienda tareas livianas; con cargo al Art. 96° del Decreto 366/06 (Convenio Colectivo nodocente). –

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada Resolución, en su art. 1º se ha producido un error administrativo involuntario, respecto a la fecha indicada.

Que para todos los fines se hace necesario enmendar dicho error;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Rectificar el Art. 1º de la Res. Dec. Nº 171/24, <u>donde dice</u>: "...y hasta 31-03-2023...-", <u>debe decir</u>: "...y hasta 31-03-2024...".

Artículo 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese. -

CM.ccl